vivaJesus your Lenera. I D. Rivro Threader Stro. interera, te mando ropia delacasta y. Jechero a mariamento vien demand he virgue a D. Magdalera Antituda enfer I Majoulour: At visitar humerun die habia dicho of no rusingoworts and a las progrutar o' propuestas of priet arrespo definition Reliablyio It teresa oferes, defens metration herto V. 1 por metro del celvo I Vorigo Olniapar fray acemon Maria Moreno. Me estració este caryo, pury à no cer permobrid o distremein de dietre terror nome lo aplio, porque cuendo mellamó a todo prisa stator antes cine mueno se vovembre por ever houseful este amego por sea variouables langropues ton Cleane of for ton y I. ja hable betier notor morror nacido & subnewavoluntes un denda; mes le creia of los tres mil duros of operia V. po: sicho arreglo eran abenias de lo J. nos ha cos soon le colegiogy. satisfacer also Olos perquiirs irrogados álados de alo titulada Compania of Ferena jera, ingarara matrin o novisiado es villo lolegio, y el nime nos aurisos le of debiamos haver, imperiorela, conforme alle otras personas pias efetras Sectamon del Decitacionio Fertere

AGSTJ Vol.27 Pág.79¹

Viva Jesús y su Teresa. Rvdo. D. Pedro Amades, Pbro.

Estimado Mn. Pedro: Por asegurar llegue a manos de quien interesa, te mando copia de la carta que fechada en Rubí donde he ido a predicar estos días de Carnaval he dirigido a Dña. Magdalena de Grau. Dice así:

²Estimada en Jesús doña Magdalena: Al visitar hace unos días al señor vicario general de Tortosa me indicó que su capellán de usted, mosén Pedro Amades, le había dicho que no había yo contestado a las preguntas o propuesta que para el arreglo definitivo del Colegio de Santa Teresa de Jesús, en Jesús, me había hecho usted por medio del celoso Sr. obispo de Chiapas fray Ramón María Moreno. Me extrañó este cargo, y a no ser por olvido o distracción de dicho señor no me lo explico, porque cuando me llamó a toda prisa antes de irse a Francia a primeros de noviembre por creer hacedero este arreglo por ser razonables las propuestas de usted, así que llegué de Tortosa y le hablé, le hice notar su error nacido de su buena voluntad sin duda, pues él se creía que los tres mil duros que ofrecía usted para dicho arreglo eran además de los que nos ha costado el Colegio, y para satisfacer por ellos algo de los perjuicios irrogados a la obra de celo titulada Compañía de Santa Teresa de Jesús (cuya casa matriz o noviciado es dicho Colegio) y tener las hermanas con qué comprar el terreno para edificarlo en otra parte. Pero así que le hice notar que no era así, sino que admitiendo esos tres rail duros debíamos regalar otros tres mil que nos cuesta dicha obra, lo que no podíamos por ser hecha de limosnas para el fin de la Compañía, convino dicho señor en que no era admisible dicha proposición de usted y el mismo nos aconsejó entonces lo que debíamos hacer en este caso, conforme al de otras personas pías y letradas.

dictamen del Penitenciario de Tortosa Además de esto el

Viva Jesús y su Teresa / Señora doña Magdalena Grau

Por las tachaduras, está claro que se trata de un borrador.

² En Inquisitio Histórica, 145 -con la referencia: Copia auténtica - Trans., pp. 42-43- está recogida toda esta carta a Dña. Magdalena, que comienza así:

Para dellinar: Esa negonsabilion en este aunto of tanto apeta à los intereses de June & Serera De Serera Jemes lemando por escrita lo of. Dife a este Venor of lo difere à Viger els igniente:

Thurso auter al de si requiere trastornar too elplus del juroador del mero unento gratigio / pp. nava ales ele rasones de deivieron 2. Le habiendo siso, la cour de nale por elle donde hoges to for canta of medingio rulapellan M. Struades, enlay, me especial de D. Maga alever to escribo po? J. nagar el colegio dorde primero na bias projection yno enotra parte, cuyo orginal enta enpoder del 1. vicario juna eletostera) seria muy conforme à rava y especidad nos diese V. tambientos of un national terreno of evificant persons parte. otro punto, cuvita & la negativa primera Dr. para nauro douberogesta; yoj in per Demand whey beighted and us rimo nas como seguino, cotará y abel to ocoralio Lougain Meterera Jeus, este regalo fue solopor complaire i V. Harren de las mongas de

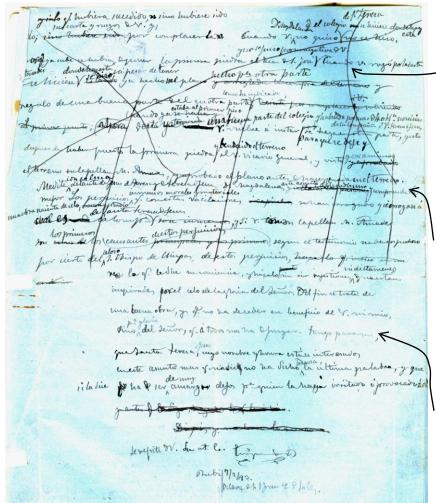
Para declinar toda responsabilidad en este asunto que tanto afecta a los intereses de Jesús de Teresa y Teresa de Jesús, le mando por escrito lo que dije a dicho señor obispo para que se lo dijese a usted y a su capellán, y es lo siguiente:

Si se quiere trastornar todo el plan del fundador del nuevo convento y colegio de Santa Teresa y para nada tener en cuenta las razones que le decidieron a hacer una y otra obra donde hoy están, cosa que no se puede convencer sea del agrado de la Santa; no obstante esto, pro bono pacis y tan sólo para que cese este mal ejemplo, del cual son los causantes primeros usted, mosén Pedro, y canónigo y más principalmente el señor obispo Vilamitjana según el testimonio autorizado del señor obispo de Chiapas, y por cierto nada sospechoso para ustedes, que según él mismo me dijo le enteraron de todo, convengo, presupuesto el beneplácito de las hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús:

1º, que nos den los seis mil duros que nos cuesta el Colegio de Santa Teresa de Jesús y se hará en otra parte;

2º, que habiendo sido usted la causa de hacerse el Colegio donde boy está por la carta que me dirigió su capellán mosén Amades en la que me decía «por encargo especial de doña Magdalena te escribo para que hagas el Colegio donde primero habías proyectado y no en otra parte» (y cuyo original conserva el vicario general de Tortosa), sería además muy conforme nos diese también si no todo, parte de lo que nos ha de costar el terreno al edificarlo el colegio en otra parte.

Esto es tanto más conforme a razón cuanto, como usted sabe o podrá saber fácilmente, el señor Llasat, propietario, Jesús, me daba gratis un jornal de tierra, y otro lo que cogía el plano del Colegio primeramente, si hacía dicho Colegio de Santa Teresa en otro punto/lugar, en vista de la negativa primera de usted para hacerlo donde hoy está, y que si -¿? Siguiendo las limosnas como seguían estará del todo concluido- perdió la Compañía de Santa Teresa de Jesús este regalo, fue sólo para complacer a usted y favorecer a las monjas



Lo que hubiera sucedido, si no hubiese sido su carta y ruegos de V. y, ... por complacerla Cuando usted, doña Magdalena, no quiso que el Colegio de Santa Teresa se hiciese donde hoy está, no se hizo, porque ya sabe que se había de poner la primera piedra por san José, y no se puso por su negativa de usted.

-Cuando usted rogó por la carta de mosén Amades que se hiciese el Colegio de Santa Teresa de Jesús donde hoy está, se hizo, a pesar de tener un plano hecho para otra parte y regalo de una buena parte de terreno. Cuando estaba el primer piso y ahora que está ya terminada una buena parte del Colegio y habitado por más de cuarenta hermanas novicias de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, vuelve usted a instar para que se deje y se haga en otra parte, y esto después de haber puesto la primera piedra y bendecido el terreno el antiguo señor vicario general, y visto y examinado el terreno su capellán de usted mosén Amades, y aprobado el plano antes de hacerse nada en el terreno.

Medite con calma delante de Jesús de Teresa y Teresa de Jesús, doña Magdalena, este asunto delicadísimo, y comprenderá mejor los perjuicios inmensos morales y materiales que con estas vacilaciones se han irrogado y se irrogan a una obra naciente de celo, de oración y estudio, cual es la Compañía de Santa Teresa de Jesús, y si usted, con su capellán Amades, según el testimonio nada sospechoso del celoso señor obispo de Chiapas, son los primeros causantes de estos perjuicios, vea lo que le dice su conciencia, y sígalo sin oír sugestiones ni dictámenes que no están inspiradas por el celo de la mayor gloria de Jesús y su Teresa. Al fin se trata de una buena obra y que no ha de ceder en beneficio de usted ni mío, sino para gloria del Señor que a todos nos ha de juzgar. Tengo para mí que Santa Teresa de Jesús, cuyo nombre y honra están interesados en este asunto más que nadie, no ha dicho todavía la última palabra y que si la dice ha de ser de muy amargos dejos para quien la haya irritado o provocado a ello.

Se repite de usted *servidor y* capellán. Enrique de O Rubí, 7/2/83

octava de San Francisco de Sales